



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que mediante **Resoluciones Nos. 179 y 180 de 2018**, la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Cartagena de Indias convocó a los ciudadanos interesados e interesados en participar del proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales señaladas, y por las reglas contenidas en la dichas Resoluciones.

Que el proceso de recepción de documentos se cumplió como se estableció en el cronograma del 2 y 3 de noviembre de la presente anualidad, siendo inscritos 15 aspirantes.

Que para el proceso de admisión se convocó a la mesa directiva, integrada por su Presidente **WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA**, por su Primer Vicepresidente **RODRIGO RAUL REYES PEREIRA** y el segundo vicepresidente **JAVIER WADI CURI OSORIO**.

Que así mismo, se designó, una comisión accidental cuya función es ser vigía de las etapas del proceso y realizar audiencia donde se escucharán a los aspirantes habilitados por las pruebas de conocimiento y verificación de hojas de vida (emitida por la Universidad de Cartagena), y posteriormente deben emitir lista de elegibles.

Que mediante Resolución No. 191 del 6 de noviembre de 2018 establecieron los resultados del proceso de revisión de requisitos mínimos de los aspirantes a la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019, resultaron admitidos trece (13) aspirantes e inadmitidos dos (02) aspirantes; a estos últimos se les expuso las razones por las cuales no fueron admitidos, dándole la oportunidad de subsanar e interponer recurso de reposición contra la mencionada Resolución.

Que los aspirantes no admitidos no presentaron recurso de reposición contra la Resolución No. 191 del 6 de noviembre de 2018.

Que en razón a lo anterior, se procederá a emitir la lista definitiva de aspirantes admitidos para continuar con el proceso para la elección del Secretario (a) General del Concejo



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

Distrital de Cartagena de Indias, así:

Nº	NOMBRE DEL ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN
1	DANIEL JULIO MORENO	73.352.104
2	AROLDO CONEO CARDENAS	9.104.566
3	CLEMENTE LUIS POLO PAZ	73.144.507
4	JESSICA PAOLA FUENTES MENESES	1.143.354.372
5	CLAUDIA TINOCO PADAUI	1.047.401.661
6	HERNANDO JOSE GUTIERREZ VERGARA	1.143.325.440
7	HAISARY KATHERINE CASTAÑO VILLA	45.526.829
8	NANCY LILIANA LASTRA QUIJANO	63.337.145
9	LUISA FERNANDA ANGULO SANCHEZ	45.548.893
10	IVAN DAVID DAVILA GONZALEZ	1.047.374.368
11	SANDRA MILENA HERRERA CASTAÑEDA	45.541.474
12	SAMIR SAIR SAMUDIO JIMENEZ	3.806.291
13	JULIO FIDEL PADILLA PAUTT	1.128.049.081

Por lo anterior,

RESUELVE:



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

ARTÍCULO PRIMERO: Téngase como listado definitivo de aspirantes admitidos para participar del proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias para el periodo comprendido entre 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2019, los cuales cumplieron con los requisitos mínimos consagrados en la Resoluciones Nos. 179 y 180 de 2018, las disposiciones constitucionales y legales señaladas, así:

Nº	NOMBRE DEL ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN
1	DANIEL JULIO MORENO	73.352.104
2	AROLDO CONEO CARDENAS	9.104.566
3	CLEMENTE LUIS POLO PAZ	73.144.507
4	JESSICA PAOLA FUENTES MENESES	1.143.354.372
5	CLAUDIA TINOCO PADAUI	1.047.401.661
6	HERNANDO JOSE GUTIERREZ VERGARA	1.143.325.440
7	HAIARY KATHERINE CASTAÑO VILLA	45.526.829
8	NANCY LILIANA LASTRA QUIJANO	63.337.145
9	LUISA FERNANDA ANGULO SANCHEZ	45.548.893
10	IVAN DAVID DAVILA GONZALEZ	1.047.374.368
11	SANDRA MILENA HERRERA CASTAÑEDA	45.541.474
12	SAMIR SAIR SAMUDIO JIMENEZ	3.806.291
13	JULIO FIDEL PADILLA PAUTT	1.128.049.081

ARTICULO SEGUNDO: Entiéndase como parte integral de esta Resolución la Guía Instructiva para la Presentación de la Prueba de Conocimiento Académico, elaborada y remitida a esta Corporación, por la Universidad de Cartagena.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

ARTÍCULO TERCERO: Citese a los aspirantes admitidos a la Prueba de Conocimiento, la cual se realizará el día 16 de noviembre de 2018, desde las 8:00 a.m., en la Universidad de Cartagena, Claustro de la Merced, Aula 210.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente resolución deberá publicarse en la página Web del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Dado en la ciudad de Cartagena a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

WILSON ERNESTO TONCEL OCHOA

Presidente

Original Firmado

RODRIGO RAUL REYES PEREIRA

Primer Vicepresidente

Original Firmado

JAVIER WADICURI OSORIO

Segundo Vicepresidente

Proyectó:
T. Romero
Asesora Presidencia

Revisó:
Felipe SantosDíaz
Jefe Oficina Asesora Jurídica



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

GUIA INSTRUCTIVA PARA LA PRESENTACION DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO ACADÉMICO

Concejo Distrital de Cartagena de Indias



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL (RESOLUCIÓN N° 179 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018)

GUIA INSTRUCTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO
ACADÉMICO

Cartagena – Bolívar, Noviembre de 2018.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827





CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

PRESENTACIÓN

El Concejo Distrital de la ciudad de Cartagena, mediante Resolución No. 179 del 22 de octubre de 2018, convocó a los ciudadanos interesados e interesadas en participar en la convocatoria pública para el proceso de selección y elección del cargo de Secretario General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias, para la vigencia 2019, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 y sus modificaciones, Acto legislativo del 02 de julio de 2015, Ley 1904 del 27 de junio de 2018 y las disposiciones de la resolución en mención.

En la convocatoria pública, se fijaron los requisitos, procedimientos que garantizarían los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de méritos para la selección del Secretario General del Concejo Distrital, con la siguiente estructura: aviso de invitación y convocatoria, divulgación, inscripción de candidatos, verificación de requisitos mínimos, publicación de la lista de admitidos, aplicación de prueba de conocimiento (carácter eliminatorio), verificación y valoración de hojas de vida (carácter clasificatorio), lista de habilitados, Audiencia de comisión accidental (entrevista), lista de elegibles y elección.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la realización de la prueba es una etapa fundamental dentro de la convocatoria, se ha diseñado esta cartilla instructiva que permitirá orientar a los aspirantes en la presentación de la prueba de conocimiento académico, cuya finalidad es apreciar la capacidad, idoneidad, adecuación del aspirante y establecer una clasificación de los mismos, respecto de las competencias y calidades requeridas para desempeñar con eficiencia las funciones y responsabilidades del cargo de Secretario General del Concejo Distrital.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

OBJETIVO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Evaluar los niveles de dominio sobre los saberes básicos, lo que todo servidor público, al servicio del Estado debe conocer de éste y está destinada a evaluar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes y establecer una clasificación de los mismos respecto de las calidades requeridas para desempeñar con eficiencia las funciones y las responsabilidades del cargo de Secretario General del Concejo Distrital.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”



POBLACIÓN OBJETIVO

La prueba de conocimiento se les aplicará a los aspirantes admitidos que cumplen con las condiciones impartidas (requisitos mínimos exigidos) en la Resolución N° 179 del 22 de octubre de 2018 del Concejo Distrital de Cartagena, para proveer el cargo de Secretario General.

Denominación del empleo público:	Secretario General
Naturaleza del empleo:	Periodo fijo.
Nivel jerárquico:	Directivo.
Objetivo del empleo:	Colaborar en la gestión político – administrativa del Concejo Distrital de Cartagena, siendo responsable de la formulación efectiva de políticas institucionales y de la adopción y ejecución de los planes, programas y proyectos para la Corporación Distrital en cumplimiento de direccionamiento estratégico y procurando la oportuna y debida prestación del servicio.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

PROGRAMACIÓN DE LA PRUEBA.



Universidad de Cartagena, Claustro de la Merced.

Dirección: Centro, Carrera 4 # 38-40

Cartagena - Bolívar



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

-
-
-
-
-
-
-



A	<input checked="" type="checkbox"/>	C	D	E
---	-------------------------------------	---	---	---

 CORRECTO 



A	<input checked="" type="checkbox"/>	C	D	E
A	<input checked="" type="checkbox"/>	C	D	E
A	<input checked="" type="checkbox"/>	C	D	E
A	<input checked="" type="checkbox"/>	C	D	E

 INCORRECTO 

- Si rellena las casillas y comete un error, utilice borrador de nata para eliminar cualquier rastro de lápiz sobre la casilla. Trate de no hacer manchas que puedan afectar la corrección de la pregunta o preguntas vecinas:

1	A	B	C	D	<input checked="" type="checkbox"/>
2	A	B	C	D	<input checked="" type="checkbox"/>
3	A	B	C	D	<input checked="" type="checkbox"/>


INCORRECTO MARCAR DOS OPCIONES DE RESPUESTAS
SI SE EQUIVOCA EN LA RESPUESTA DE ALGUNA PREGUNTA POR FAVOR BORRE COMPLETAMENTE

-
-



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

•

•

•

•

•



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

GENERALIDADES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO.

ESTRUCTURACIÓN DE LA PRUEBA

➤ CUADERNILLO DE PREGUNTAS.



El cuadernillo de preguntas estará conformado por:

- Portada
- ❖ Aspectos generales de la prueba: duración, valor porcentual de la prueba, N° de preguntas, carácter de la prueba y ejes temáticos.
- Instrucciones
- ❖ 50 Preguntas de selección múltiple con única respuesta



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”



HOJA DE RESPUESTAS.

La hoja de respuestas tendrá la siguiente estructura:



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

RESOLUCIÓN 179 DEL
22 DE OCTUBRE DE 2018

Nombre _____

Apellidos _____

Cédula _____

1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1	2	3	4	5	6	7	8
9	0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	0	1	2	3	4
5	6	7	8	9	0	1	2
3	4	5	6	7	8	9	0
1							



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos de la prueba de conocimiento, se determinaron en razón a las responsabilidades del cargo, conforme lo señala la Constitución, la ley y las funciones determinadas en el Reglamento Interno (Acuerdo N° 018 del 29 de octubre de 2015 y Acuerdo N° 020 del 27 de noviembre de 2015), Manual de Funciones del Concejo Distrital (Acuerdo N° 034 del 31 de diciembre de 2005 y Acuerdo N° 025 del 04 de septiembre de 2006) y la Resolución No. 179 del 22 de octubre de 2018, atendiendo las actuaciones de naturaleza administrativa y la naturaleza pública del cargo al que se aspira.

Ejes Temáticos
Estructura Organizacional de la Administración del Distrito de Cartagena.
Estructura del Estado con Énfasis en la legislación Municipal y Territorial.
Reglamento interno del Concejo Distrital.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

TIPO DE PREGUNTAS

La prueba de conocimiento contendrá tipo de preguntas: de opción o selección múltiple con única respuesta.

Selección múltiple con única respuesta: se caracterizan por tener un enunciado y cuatro alternativas u opciones de respuesta, identificadas con los literales A, B, C y

Ejemplo:

1. ¿Cuántas localidades tiene el Distrito de Cartagena?



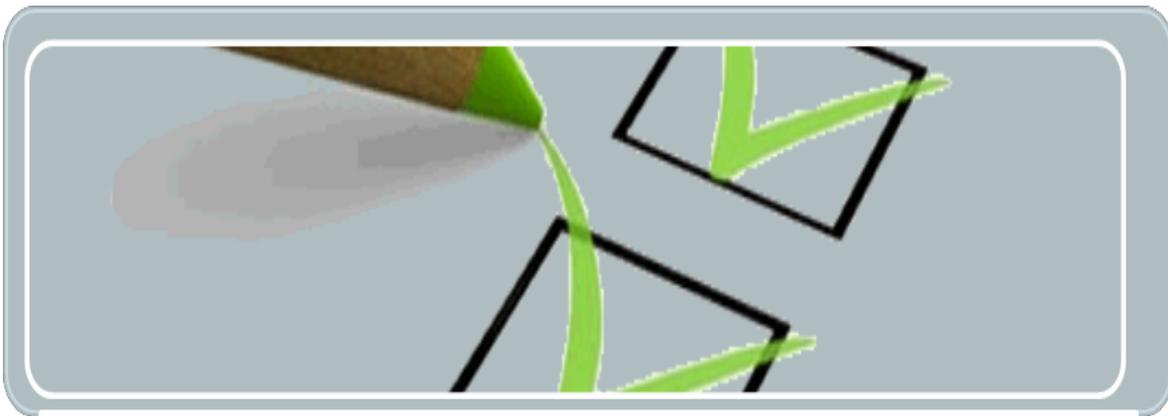
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

PARA SABER...



La prueba cuestionario de conocimientos evalúa algunos procesos cognitivos que permiten identificar la habilidad del aspirante para recordar, comprender, aplicar, analizar y sintetizar conocimientos específicos.

- Recordar: capacidad para evocar información y ponerla en contexto.
- Comprender: capacidad para explicar o entender conceptos.
- Aplicar: habilidad para utilizar metodologías, procedimientos o principios en la solución de problemas o casos planteados.
- Analizar: capacidad para identificar relaciones entre afirmaciones o premisas.
- Sintetizar: capacidad para integrar información y condensarla en una producción con sentido lógico



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 208 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de la cual se emite la lista definitiva de admitidos para continuar con el proceso de la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

PROCESO DE EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN.





CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 806.000.199-0

Resolución No. 207 de 13 de noviembre 2018

“Por medio de se emite la lista definitiva de aspirantes admitidos en la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y su elección, periodo 2019”

FIN